

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISION CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
LEGISLATURA 2022 - 2023**

Del 20 de julio de 2022 al 20 de junio de 2023

(Primer Periodo de sesiones 20 de julio de 2022 al 16 de diciembre de 2022)

ORDEN DEL DIA

SESIÓN PRESENCIAL

**COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
“SALÓN VICTOR RENÁN BARCO LÓPEZ”**

MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

HORA: 09:00 A.M.,

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

CITACIÓN SERVIDORES PÚBLICOS

De conformidad con el artículo 135 – 8 Constitución Política, en concordancia con los artículos 233, 249 y 259 de la Ley 5ª. de 1992 y en desarrollo de:

**“PROPOSICIÓN No. 005 – 22
NOVIEMBRE 16 DE 2022**

Presentada por el Honorable Representante **HERNANDO GUIDA PONCE, JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT, JORGE A CERCHIARO, MODESTO AGUILERA, JOHN PÉREZ, ELIECER SALAZAR**, otras firmas

Cítese a debate de control político al director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, doctor Javier Pava Sánchez, para que explique las medidas adoptadas para atender los impactos de la ola invernal en el territorio nacional.

PROPOSICIÓN ADITIVA A LA 005

-Aprobada-

(noviembre 16 de 2022)

En virtud del artículo 113 de la Ley 5 de 1992 y con el ánimo de tener un conocimiento claro y completo sobre el costo, la ejecución y las fuentes de los recursos con los cuales se podrán llevar a cabo las acciones que componen el Plan de Acción Específico establecido para enfrentar la situación de desastre nacional que fue decretada el primero de noviembre por el Gobierno Nacional, propongo que se cite al Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. José Antonio Ocampo al seno de esta comisión, en el día y hora que se desarrolle el mismo debate que continúe la proposición 005 y se estructure el cuestionario para tal fin.

Presentada por Honorable Representante **JORGE ALBERTO CERCHIARO FIGUEROA**

PROPOSICIÓN ADITIVA A LA 005
-Aprobada-
(noviembre 16 de 2022)

Para que se adicione a la Proposición No. 005 de 2022 presentada por los representantes Hernando Guida, Jezmi Barraza y otras firmas:

Con fundamento en el artículo 4º de la Ley 3a de 1992, y los artículos 233 y 234 de la Ley 5a de 1992, en calidad de miembro de la Comisión IV Constitucional de la Cámara de Representantes, me permito citar al doctor JOSÉ ANTONIO OCAMPO en su calidad de Ministro de Hacienda y Crédito Público, para que en la fecha y hora que la mesa directiva determine, se adelante debate de control político con el objetivo de conocer la destinación de recursos disponibles por parte del Gobierno Nacional para la gestión y atención de desastres, y en particular, para la emergencia declarada mediante el Decreto 2113 de 2022.

Presentada por Honorable Representante **JAIRO REINALDO CALA SUÁREZ**

PROPOSICIÓN ADITIVA A LA 005
-Aprobada-
(noviembre 16 de 2022)

Cítese a debate de control político a la Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctora Catalina Velasco Campuzano, para discutir sobre las medidas adoptadas desde la Entidad a fin de atender y mitigar los efectos ocasionados por la ola invernal en el departamento del Atlántico.

Presentada por Honorable Representante **MODESTO ENRIQUE VIDES**

CUESTIONARIOS DEBATE DE CONTROL POLÍTICO
UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES –
UNGRD

H.R. HERNANDO GUIDA PONCE.

1. Informar acerca de las obras que se adelantan en los municipios del país, que han resultado afectados por la ola invernal, detallando en una matriz los siguientes ítems:
 - Nombre de la obra
 - Beneficiarios
 - Ubicación
 - Costo
 - Fuentes de financiación
 - Detalles de la obra contratada: tipo, objeto, cantidades, plazo de entrega, pagos efectuados, porcentaje de avance, porcentaje de pagos, cuentas pendientes por pagar, i.e.
 - Contratista

Carrera 7 N° 8 – 68 Piso 5º Telefax: 3904050
 Edificio Nuevo del Congreso
comision.cuarta@camara.gov.co
 Bogotá D.C. - Colombia

- Interventor y/o supervisor (anexar actas respectivas)
 - Actas de inicio, recibido, suspensión y/o liquidación según sea el caso
 - Prórrogas y/o adiciones
 - Retrasos en la ejecución en cuyo caso explicar las razones
 - Asuntos pendientes de la obra
2. Informar que obras se encuentran financiadas y/o contratadas y no se ha iniciado su ejecución, detallando en una matriz los siguientes ítems:
 - Nombre de la obra
 - Beneficiarios
 - Ubicación
 - Costo
 - Fuentes de financiación
 - Detalles de la Obra: tipo, objeto, cantidades
 - Fundamentos técnicos y/o jurídicos que motivaron el que no se haya iniciado la ejecución
 - Anexar acto administrativo respectivo
 3. Explicar que reuniones o contactos se realizaron con las autoridades de las entidades territoriales con el propósito de advertir posibles situaciones de riesgo para la comunidad. Indicar las oportunidades en orden cronológico y calendario (Anexar actas respectivas)
 4. Con base en lo anterior, explicar qué medidas o acciones se adoptaron con las entidades territoriales para prevenir los impactos de la ola invernal en los municipios más vulnerables. (Anexar documentos respectivos)
 5. Informar con qué otras entidades nacionales se han asociado para enfrentar la situación originada por la ola invernal y en qué consisten esas acciones conjuntas. (Anexar documentos respectivos)
 6. Informar qué otras acciones adicionales se han ejecutado para atender a la población afectada y/o damnificada. (Anexar documento respectivo)
 7. Informar qué medidas se han adoptado para mitigar los impactos de la ola invernal teniendo en cuenta el riesgo de su prolongación en lo que resta de la presente vigencia y en la vigencia 2023. (Anexar documento respectivo)
 8. Informar con qué presupuesto cuenta la entidad para estas intervenciones en los municipios y qué déficit podría presentarse a futuro teniendo en cuenta las proyecciones sobre los impactos que causará la prolongación del invierno. A este efecto, explicar que gestiones se han adelantado con el Gobierno Nacional y cuál es el resultado alcanzado. (Anexar documento respectivo)

H.R. JOSÉ ELIÉCER SALAZAR LÓPEZ

- 1- Sírvase presentar un informe sobre las medidas tomadas para mitigar o solucionar los problemas ocasionados por la ola invernal en el municipio de Bosconia.

- 2- Sírvase indicar en qué estado se encuentra el proyecto de inversión que se inició con ocasión de la ola invernal en dicho municipio. Señalando el porcentaje de ejecución, valor ejecutado y lo que hace falta por ejecutar.

H.R. LÍLIANA RODRÍGUEZ VALENCIA

- Sírvase dar a conocer a la fecha de hoy cuántas obras y acciones en materia de prevención de desastres se han realizado en el territorio nacional con el fin de prevenir mayores eventos a causa de la ola invernal. Indique la información desagregada por departamento.
- Sírvase dar a conocer los recursos actuales con los que cuenta el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres para dar respuesta a la emergencia derivada por la ola invernal en el país. De igual manera, indique cuánto es el monto de recursos que se ha destinado para los damnificados por la ola invernal actual.
- Sírvase dar a conocer el número de damnificados registrados al día de hoy en el Registro Único de Damnificados a causa de la ola invernal. Indique la información desagregada por departamento.
- Sírvase indicar cuántos puntos de mando unificados se encuentran activos en las diferentes regiones del país con el fin de analizar la situación de las poblaciones y sus territorios. De igual manera dé a conocer la situación actual de los departamentos con declaratoria de emergencia.
- Sírvase dar a conocer los canales de atención actuales abiertos a la población y demás actores institucionales y comunales para poder reportar una emergencia y atender a la ciudadanía. De igual manera, indique la capacidad técnica instalada que se tiene para tal fin.
- Sírvase dar a conocer cuántas personas se han quedado sin hogar a causa de la ola invernal. De igual manera, indique las acciones en materia de reparación de vivienda y reubicación de ciudadanos. Desagregue la información por departamentos.
- Sírvase dar a conocer el seguimiento actual que se le está haciendo a las represas e hidroeléctricas del país, así como las acciones de prevención y mitigación de las mismas.

H.R. ANIBAL GUSTAVO HOYOS FRANCO

1. Sírvase informar el inventario de obras y proyectos que actualmente se adelantan por parte de la UNGRD en el departamento de Risaralda, especialmente de aquellos relacionados con las medidas de mitigación y prevención y la atención frente a las afectaciones generadas por la ola invernal. Agradezco especificar para cada uno de ellos:

- a) Nombre de la obra o proyecto
 - b) Ubicación
 - c) Valor
 - d) Fuentes de financiación
 - e) Beneficiarios
 - f) Cronograma
 - g) Estado actual
2. Sírvase informar el inventario de obras y proyectos que están aprobadas y contratadas por la UNGRD en el departamento de Risaralda, pero cuya ejecución no ha iniciado a la fecha, señalando para cada uno de ellos:
- a) Nombre de la obra o proyecto
 - b) Ubicación
 - c) Valor
 - d) Fuentes de financiación
 - e) Beneficiarios
 - f) Cronograma
 - g) Nombre de quien funge como interventor
 - h) Nombre de quien funge como supervisor
 - i) Motivos del retraso o no ejecución del mismo
 - j) Acciones que se han adelantado para superar los retrasos o causas que no han permitido la ejecución
3. Sírvase informar el inventario de obras y proyectos que han sido socializados por la UNGRD con la población del departamento de Risaralda, desde 2021 a la fecha especialmente de aquellos relacionados con atención a afectaciones generadas por la ola invernal.
4. Sírvase informar ¿Qué acciones, medidas y gestiones se han realizado desde la UNGRD en el departamento de Risaralda, para atender la situación actual que se está viviendo en la región a causa de la ola invernal?
5. Sírvase informar ¿Qué acciones, medidas y gestiones se realizaron por la UNGRD en el departamento de Risaralda, para prevenir y mitigar los impactos de la ola invernal?
6. Sírvase informar ¿Qué acciones, medidas y gestiones se han realizado desde la UNGRD en el departamento de Risaralda, para atender la población afectada por la ola invernal?
7. Sírvase informar ¿Cuál es el presupuesto de la UNGRD destinado para obras y proyectos en el departamento de Risaralda?
8. Sírvase informar ¿Cuál es el presupuesto de la UNGRD en el departamento de Risaralda, destinado para atención y prevención de afectaciones a causa de la ola invernal?
9. Sírvase informar ¿Cuál es el estado actual del proceso o procesos de alquiler de maquinaria en el departamento de Risaralda?

Explique las razones por las cuáles se encuentra o encuentran en dicho estado; y señale ¿Quién o quiénes tienen a cargo o son responsables de dicho proceso o procesos?

H.R. JOHN EDGAR PÉREZ ROJAS

- ¿Cuál es el estado actual de la ejecución presupuestal de la entidad en el departamento del Quindío?
- ¿Cuál es el plan de acción en el departamento del Quindío para enfrentar la ola invernal que se está presentando?
- ¿Cuáles medidas se han tomado por la entidad en los municipios del departamento del Quindío perjudicados por la ola invernal que se está presentando?
- ¿Cuáles municipios del departamento del Quindío se han atendido y cuales no se han atendido por la entidad, durante la ola invernal que se está presentando?
- ¿Cuá ha sido el impacto en número de habitantes de las acciones adelantadas por la entidad en los municipios del Departamento del Quindío?
- ¿Cuáles proyectos de mitigación se encuentran actualmente en ejecución por parte de la entidad en las zonas más vulnerables del Departamento del Quindío?
- ¿Qué solución hay propuesta para evitar el colapso del puente y carretera Quimbaya – Finlandia sobre la quebrada Buenavista?
- ¿Qué solución hay para evitar el colapso del puente sobre el Rio Roble y carretable, qué conduce a la ciudad de Montenegro a la vereda de Pueblo Rico?

H.R. JHON FREDI VALENCIA CAICEDO

- 1- Que acciones se vienen adelantando para mitigar la emergencia presentada en el municipio de Sibundoy Putumayo frente a la crisis del distrito de drenaje
- 2- Que acciones ha adelantado la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres para darle manejo, atención y reducción del desastre que se viene generando en el departamento del Putumayo con lo sucedido en el puente de la Primavera del Guamuez, que tiene incomunicados a la inspección de Siberia, Churuyaco de Orito y el empalme inspección de Ipiales, conexión que no existe entre estas con el casco urbano de Orito

H.R. JORGE ALBERTO CERCHIARO FIGUEROA

- 1- Sírvase enviar a esta comisión con la anterioridad que exige la norma, copia del documento o acto administrativo por medio del cual se realiza la declaratoria de situación de desastre nacional decretada el primero de noviembre por el Gobierno Nacional.

- 2- Sírvase enviar a esta comisión con la anterioridad que exige la norma, copia del documento o acto administrativo por medio del cual se determina el Plan de Acción Específico establecido para enfrentar la situación de desastre nacional que fue decretada el primero de noviembre por el Gobierno Nacional.
- 3- Sírvase informar a esta comisión, gráficamente los avances de las tres líneas de acción o estrategias:
 - a. La atención inmediata (Asistencia Humanitaria de Emergencia),
 - b. La Recuperación Temprana y
 - c. La recuperación de largo plazo (Recuperación para el Buen Vivir).

Determinar en qué departamentos se han realizado, población beneficiada y costo de las mismas.

- 4- Sírvase informar a esta comisión, los criterios que han permitido priorizar las acciones enunciadas en el numeral anterior en unos departamentos y las razones por las que se han excluido otros, así mismo explicar de manera concreta que avance de estas acciones se han desarrollado en el Departamento de La Guajira, discriminando población beneficiada y en que municipios.

H.R. JAIRO REINALDO CALA SUÁREZ

1. En el Comunicado de prensa de la UNGRD del 15 de noviembre de 2022, se presenta un balance general de los eventos y estrategias aplicadas en el territorio para la mitigación del fenómeno de La Niña. Sírvase actualizar y desagregar esta información, resaltando en cada departamento y municipio (anexar cuadro Excel):
 - a. Número de eventos de emergencia;
 - b. Número de desaparecidos, personas y familias afectadas;
 - c. Número de viviendas destruidas y averiadas;
 - d. Número de puentes vehiculares, vías y tipo de vías, puentes peatonales, acueductos, centros de salud, sedes educativas, centros comunitarios y hectáreas de tierra afectadas, y cualquier otro dato que permita dimensionar la situación de desastre por territorios.
2. Asimismo, sírvase informar de forma desagregada territorialmente las asistencias humanitarias de emergencia implementadas, como kits de alimentos, de cocina, de aseo, colchonetas, cobijas, hamacas, sábanas, toldillos, amarres para tejas, unidades de agua y almohadas, y cualquier otra ayuda desplegada territorialmente.
3. A partir del Decreto 2113 de 2022 *“Por el cual se declara una Situación de Desastre de Carácter Nacional”*, detalle y explique cómo avanza el Plan de Acción Específico en cabeza de la Unidad, especificando la asignación presupuestal de cada una de sus estrategias y líneas de intervención; así como la ejecución física y presupuestal del mismo.

4. Informe cuál es la necesidad presupuestal de la entidad para dar cumplimiento al Plan de Acción Específico en lo que resta de 2022, y detalle el monto calculado para hacer frente a lo que queda de crisis en 2023.
5. En particular, en la región del Magdalena Medio se ha desbordado el río Magdalena afectando al municipio de Yondó en Antioquía; a los municipios Puerto Wilches, Puerto Parra y Barrancabermeja en Santander; a los municipios Cantagallo, San Pablo y Simití en Bolívar; y otros tantos municipios de la región han sufrido por la ola invernal. En tal medida, sírvase informar:
 - a. ¿Cuáles han sido las medidas concretas para los municipios mencionados y en general para la región del Magdalena Medio?
 - b. ¿Cuáles han sido las directrices específicas y las líneas de prioridad para los departamentos y los municipios en la prevención, atención y mitigación de los riesgos y desastres derivados de la ola invernal?
6. Desarrolle las medidas de orden estructural que se tienen planificadas e implementadas para gestionar el riesgo de desbordamiento del Río Magdalena en particular, y de los ríos del país en general, para evitar desastres de este tipo y mitigar los eventualmente materializados.
7. Informe ¿Cuál ha sido la dinámica de relacionamiento y comunicación con el Congreso de la República en el marco de la situación de desastre generado por el Fenómeno de la Niña? Lo anterior, considerando que los territorios demandan a los Representantes a la Cámara soluciones para el territorio.

H.R. MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES

- 1- Se sirva informar con exactitud los proyectos que han sido presentados por los 23 municipios del departamento del Atlántico, incluyendo el distrito de Barranquilla, para la canalización de los distintos arroyos que circulan el área urbana y sus corregimientos, detallando el valor del proyecto, ubicación del mismo, estado actual de dicho proyecto esto es, si está viabilizado y aprobado, en este último caso, especificar en qué tiempo se destinarán los recursos.
- 2- Qué población del departamento del Atlántico ha decidido el Gobierno Nacional ha decidido reubicar, su población y sus viviendas, en cada uno de los municipios, señalando la entidad responsable de esta labor y ejecución.

CUESTIONARIOS ADITIVOS

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – UNGRD

H.R. JOHN JAIRO GONZÁLEZ AGUDELO

En mi rol Congressional, amablemente le pido atender el siguiente cuestionario, en el tema de vías afectadas por ola invernal, vías que en su mayoría son las únicas fuentes de acceso a los municipios, veredas y/o corregimientos, viéndose afectados aproximadamente el 80 % de la población, ya que en ambos municipios la mayoría de población civil vive en la ruralidad:

1. Informe el plan de acción incluyendo cronograma que desde su despacho se proyecta para atender malla vial del municipio de Ituango Antioquia a La Granja - Santa Rita, Santa Rita – Pascuitá vía principal la presa.
2. Informe de manera detallada, clara y precisa el plan de acción incluyendo cronograma que desde su despacho se proyecta para atender malla vial principal del Municipio de Briceño Antioquia, sector San Fermín a la cabecera municipal de Briceño y vías terciarias.
3. Informe de manera detallada, clara y precisa las proyecciones presupuestales que desde su despacho se han priorizado para atender a los habitantes del Barrio fundungo y Matadero viejo del Municipio de Briceño Antioquia, por las afectaciones que dejó la ola invernal ocurrida hace aproximadamente un año en el Municipio de Briceño Antioquia.

¿Cuál es el número de personas damnificadas por la ola invernal en el Municipio de Briceño Antioquia?

¿Cuántas viviendas resultaron afectadas por la ola invernal en el Municipio de Briceño Antioquia, precisando los siguientes ítems:

- Nombre de corregimiento, veredas, barrios y víctimas o damnificados.

- Especificar cuántas viviendas fueron derrumbadas y cuántas fueron averiadas.

- Especificar si a cada damnificado se le va a construir su vivienda o se va a restaurar, igualmente especificar la ubicación de cada vivienda y en qué barrio.

-Indicar como están siendo atendidas las familias afectadas por el desastre, del municipio de Briceño Antioquia.

4. Teniendo en cuenta los recursos asignados en el Presupuesto General de la Nación del año en curso ¿Qué proyectos o programas para reconstrucción o reubicación de viviendas se han adoptado desde el Ministerio de Vivienda para mitigar los efectos ocasionados por la Ola Invernal en el Municipio de Briceño Departamento de Antioquia, específicamente, los damnificados que perdieron su vivienda?
5. En atención a la declaratoria de situación de desastre realizada por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 2113 del 01 de noviembre de 2022, indique ¿Qué acciones ha tomado UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES para atender los efectos ocasionados por la ola invernal en el departamento de Antioquia, especialmente en los municipios de: Nechi, Zaragoza, Bagre, Caucasia, Cáceres y Taraza estos especialmente por inundaciones constantes y en los municipios de Segovia, Remedios, Amalfi, Anori, Valdivia, Yarumal, Ituango y Briceño por deslizamientos y derrumbes? Donde han quedado cientos de damnificados.
6. ¿Qué tipo de ayudas humanitarias se tienen proyectadas y cuánto presupuesto para aquellos municipios donde su población está viviendo en zonas de alto riesgo, por la HIDROELÉCTRICA ITUANGO en el Departamento de Antioquia, directamente en los municipios aguas abajo?

H.R. JUAN LORETO GÓMEZ SOTO

1. Sírvase informar, cuantas emergencias por la ola invernal se han atendido en lo corrido del año en el departamento de la Guajira. Identificando Municipio, familias atendidas y acciones afirmativas realizadas en beneficio de la población afectada.
2. Por favor indicar cuál es el monto asignado por la UNGR, para atender cada una de las emergencias en el departamento de La Guajira.
- 3.Cuál es la articulación interinstitucional que existe entre los Ministerios y la entidad, para atender la actual crisis en el país y especialmente en el departamento de La Guajira.
4. Se tienen contempladas acciones futuras para la reubicación de las familias afectadas.
- 5.Cuál es el plan de acción a largo plazo para evitar que estas situaciones se repitan en el departamento de La Guajira. Detallar cada plan de acción por municipio afectado.
6. Indicar cuantas obras de mitigación se encuentran en ejecución, delimitando monto, estado y términos de ejecución.

H.R. JHON FREDI VALENCIA CAICEDO

A. Cuestionario sobre las obras de la reconstrucción de Mocoa

1. ¿Sírvase informar cuál es el avance y estado de ejecución de cada uno de los proyectos de la Fase 1 y Fase 2 en el marco de la reconstrucción del Municipio de Mocoa?
2. Sírvase informar cuál es el avance y estado de ejecución los proyectos que quedaron aprobados en el Plan de Acción Específico para la reconstrucción del municipio de Mocoa:
 - a. Planes de vivienda urbana nueva: proyectos Sauces I, Sauces II y Vivienda de Interés Social Rural Nucleada.
 - b. Estudios, diseños y construcción de la nueva Plaza de Mercado.
 - c. Estudios, diseños y construcción del Megacolegio de Mocoa.
 - d. Reconstrucción del Sistema de Acueducto de Mocoa.
 - e. Construcción de un nuevo Centro Penitenciario para Mocoa u obras de mitigación del riesgo de desastres en las inmediaciones del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Mocoa -EPMSCMCA.
 - f. Construcción del nuevo Hospital José María Hernández.
3. ¿Qué decisión ha tomado la UNGRD sobre la reapertura del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Mocoa -EPMSCMCA? En caso de respuesta afirmativa, sírvase informar por qué razón no se ha tenido en cuenta el ofrecimiento realizado por el municipio de Villagarzón, sobre la donación

de un lote de 11 hectáreas para que se construya un nuevo centro carcelario?

B. Cuestionario sobre el Municipio de Sibundoy

1. ¿Sírvese informar qué proyectos ha estructurado la UNGRD o se están ejecutando para la mitigación del riesgo de desastres en el Distrito de Drenaje de Sibundoy y municipios aledaños del Alto Putumayo?
2. ¿Sírvese informar cual es la asignación presupuestal asignada por la UNGRD para la mitigación del riesgo de desastres en el Distrito de Drenaje de Sibundoy y municipios aledaños del Alto Putumayo?

C. Cuestionario sobre el municipio valle de güamuez

1. ¿Qué acciones ha adelantado la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres para darle manejo, atención y reducción del desastre que se viene generando en el departamento del Putumayo con lo sucedido en el puente de la Primavera el Guamuez, que tiene incomunicados a la inspección de Siberia, Churuyaco de Orito y el empalme inspección de Ipiales, conexión que no existe entre estas con el casco urbano de Orito?

D. Cuestionario sobre el municipio de Puerto Asis

1. ¿Sírvese informar que acciones ha adelantado la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres frente a la construcción del proyecto de la planta de acueducto del Municipio de PuertoAsís?

E. Cuestionario sobre el municipio de San Miguel

1. ¿Sírvese informar que acciones ha adelantado la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres frente a la problemática que se presenta en el corregimiento de puerto colon, municipio de san miguel, en el cual el rio san miguel está a punto de arrasar con la población asentada en ese lugar?

F. Cuestionario sobre el municipio de Orito

1. El municipio de Orito, presenta problemática de socavación lateral, producida por el río Orito, afectando predios del Resguardo Graduales, poniendo en riesgo un total de 36 familias. Aguas más abajo en la vereda buenos Aires, el mismo rio amenaza con destruir las viviendas alojadas en la margen derecha y también con incomunicar al bajo putumayo con el resto del departamento, pues ya está a tan solo 70 metros de la vía nacional. Por las razones antes descritas y buscando soluciones a la problemática la Administración Municipal en el año 2021 contrato los estudios de hidráulica e hidrológica en estos dos sectores con una inversión de \$267 Millones de pesos, con lo cual la consultoría arrojó como medida de mitigación la construcción de colchacretos, los cuales solo para el sector de Buenos Aires, dicha obra tendría un costo aproximado de casi \$5000 millones y beneficiaría a cerca de 47 familias que resultarían afectadas de continuar la socavación y el daño de la vía nacional. ¿Sírvese informar sí la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres ya realizó la apropiación presupuestal para este proyecto?

G. Cuestionario sobre el municipio de Villagarzón

1. El municipio de Villagarzón Putumayo, radicó ante la Unidad Nacional Para La Gestión Del Riesgo De Desastres el pasado 5 de septiembre de 2022, un informe general de gestión del riesgo de desastres ligados a fenómenos inundaciones, desbordamientos y remociones en masa en el municipio de Villagarzón (P), cuyo radicado en la UNGRD es el **No. 2022ER11620**. En el informe se estableció un plan de acción específico y declaratoria de calamidad pública, en el mismo se estableció qué se requiere por parte de la UNGRD, una partida presupuestal para realizar unas obras de mitigación. Frente a esto, ¿sírvese informar si se han apropiado los recursos que requiere el Municipio de Villagarzón, y porque hasta la fecha no han obtenido ninguna respuesta?

H. Cuestionario general

1. ¿Sírvas informar qué proyectos están actualmente radicados ante la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y cursen procesos de revisión, viabilización, priorización y/o aprobación en las etapas de factibilidad o pre factibilidad, para ser ejecutados en los próximos cuatro años en el Departamento de Putumayo?
2. ¿Qué proyectos estratégicos de impacto regional para el putumayo en materia de gestión del riesgo de desastres serán incluidos en Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026?
3. ¿Sírvese informar que proyectos estratégicos de impacto regional para el putumayo en materia de gestión del riesgo de desastres cuentan con viabilidad técnica y financiera ante el banco de proyectos de la UNGRD?
4. Señor Director Javier Pava, Teniendo en cuenta que he solicitado verbalmente y por escrito desde el pasado 12 de octubre, a través de su asesora la Dra. Silvia Cuesta un espacio de diálogo con usted el día y hora que estime conveniente, para abordar algunos temas relacionados con gestión del riesgo en el Departamento del Putumayo, sin que a la fecha la Dra. Cuesta me haya dado una respuesta positiva, sírvase informar cuales son las razones para que no se atiende a los Representantes a la Cámara para poder exponer las problemáticas y necesidades de cada Departamento?. Sírvase Indicar un contacto de asesor de despacho y/o enlace de asuntos legislativos de la UNGRD con el Congreso, que tenga la disposición de atender los requerimientos de los congresistas, con el fin de tener un canal de comunicación directo y efectivo con la UNGRD.
5. Sírvase rendir un informe de la inversión realizada durante la vigencia 2020 - 2022 por parte de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el departamento del Putumayo, en el cual se manifieste ¿Cuál fue el presupuesto invertido?, ¿Qué contratos están realizando y cuáles son los avances y porcentaje de ejecución de obra a la fecha?

PROPOSICIÓN ADITIVA A LA 005
-Aprobada-
(Bogotá, D.C., noviembre 16 de 2022)

En dicha proposición, de conformidad con los artículos 135 numeral 8º. de la Constitución Política y el 233 de la Ley 5ª. de 1992 - Reglamento Interno del Congreso, **CÍTESE** a la Sesión de Control Político que se llevará a cabo el día martes 29 de noviembre de 2022, a las 09:00 a.m., en el Salón de Sesiones “**Víctor Renán Barco López**” de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente.

CUESTIONARIOS DEBATE DE CONTROL POLÍTICO MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

H.R. JAIRO REINALDO CALA SUÁREZ

1. En el marco del Decreto 2113 de 2022, y reconociendo las necesidades presupuestales ¿Ha recibido solicitud de recursos por parte de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres? ¿Cómo se atendieron estas solicitudes?
2. Desde la declaración de la situación de emergencia, ¿Cuántos recursos se han destinado a la subcuenta Colombia Vital del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres? Determine la asignación presupuestal de los traslados hechos al Fondo a título de cada una de las estrategias y líneas de intervención del Plan de Acción Específico.
3. Adicional al recurso destinado al Fondo con corte a la fecha, ¿Cuánto tiene presupuestado el Gobierno nacional para atender lo que resta de la crisis? Lo anterior, considerando lo establecido en el art. 50 de la Ley 1523 de 2012.
4. ¿Qué mecanismos de seguimiento y control está implementando el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a los recursos que se trasladan al FNGRD?
5. Considerando la responsabilidad del MHCP en la definición de la Estrategia de Política de Gestión Financiera Pública ante el Riesgo de Desastres por Fenómenos de la Naturaleza del nivel nacional (Estrategia de GFRD). Sírvase informar los resultados de esta estrategia en el último a nivel nacional y territorial ¿Cómo evalúa el impacto de la implementación de la EGFRD en los territorios más afectados por el Fenómeno de la Niña 2021-2022?
6. Sírvase informar el presupuesto destinado a la gestión y atención de desastres a cargo de la UNGRD y el Fondo de Adaptación, en los últimos 10 años (2012-2022) incluyendo el desagregado del presupuesto de inversión por proyecto. Anexar cuadro Excel para esta información.
7. Sírvase informar el presupuesto destinado al Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (antes Fondo Nacional de Calamidades), en los últimos 10 años (2012-2022) incluyendo el desagregado por subcuenta. Anexar cuadro Excel para esta información.
8. Sírvase informar las vigencias futuras para la gestión y atención de desastres a cargo de la UNGRD y el Fondo de Adaptación, detallando en cada caso los datos del proyecto y el monto autorizado por año. Anexar cuadro Excel para esta información.

9. Sírvase informar los empréstitos externos de libre destinación y rápido desembolso, que se han contratado bajo las líneas de crédito contingentes ante la ocurrencia de desastres de origen natural o antrópico no intencional, con entidades financieras internacionales, organismos multilaterales, entidades de fomento y gobiernos en los últimos 10 años (2012-2022). Anexar cuadro Excel para esta información.

H.R. JORGE ALBERTO CERCHIARO FIGUEROA

1. Especifique rubros, programas y monto de los recursos que se han “recogido” de los no ejecutados de los diferentes ministerios e instituciones, para hacer el fondo con el cual se está enfrentando la emergencia invernal.
2. Relacione los contratos que se han celebrado a la fecha con los recursos a los que se refiere el numeral anterior, especificando contratista, objeto y monto.
3. Informe a esta comisión, si a la fecha el Gobierno Nacional ha recurrido o está tramitando créditos en cualquier modalidad, con la finalidad de realizar las acciones tendientes a mitigar la emergencia invernal por la que atraviesa el país; en caso afirmativo, sírvase relacionarlos especificando con que entidad, monto y relacionar los contratos celebrados con estos recursos.

CUESTIONARIOS DEBATE DE CONTROL POLÍTICO MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

H.R. MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES

- 1- ¿Cuál es el número de personas damnificadas por la ola invernal en el departamento del Atlántico?
- 2- ¿Cuántas viviendas resultaron afectadas por la ola invernal en el departamento del Atlántico, precisando los siguientes ítems:
 - Nombre del municipio, barrio y víctimas o damnificados.
 - Especificar cuántas viviendas fueron derrumbadas y cuántas fueron averiadas.
 - Especificar si a cada damnificado se le va a construir su vivienda o se va a restaurar, igualmente, especificar la ubicación de cada vivienda y en que municipio.
- 3- Teniendo en cuenta los recursos asignados en el Presupuesto General de la Nación del año en curso ¿Que proyectos o programas para reconstrucción o reubicación de viviendas se han adoptado desde el Ministerio de Vivienda para mitigar los efectos ocasionados por la Ola Invernal en el departamento del Atlántico, específicamente, los damnificados que perdieron su vivienda en el municipio de Piojó, Puerto Colombia y en el Distrito de Barranquilla, los barrios Carrizal, Nueva Colombia, La esmeralda, La manga, Villa del Rosario y Loma Roja, y los demás municipios del Atlántico.

- 4- En atención a la declaratoria de situación de desastre realizada por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 2113 del 01 de noviembre de 2022, indique ¿Qué acciones ha tomado el Ministerio para atender los efectos ocasionados por la ola invernal en el departamento del Atlántico, en aquellos lugares donde hay riesgo de que pueda suceder, derrumbe o destrucción de viviendas?
- 5- ¿Qué acciones se han tomado en conjunto con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, para atender a la población víctima de los efectos causados por la ola invernal en el departamento del Atlántico, en Materia de Vivienda?
- 6- ¿Qué programas de vivienda se tienen para aquellos municipios donde su población esta viviendo en zonas de alto riesgo, como el corregimiento la Peña del municipio de Sabanalarga, el municipio de Santa Lucia, Repelón, Campo de la Cruz, Palmar de Varela, Ponedera, Suan, Tubará y Puerto Colombia?
- 7- Informe si se implementará un programa para entrega de viviendas a los damnificados por la ola invernal en el departamento del Atlántico y si este programa contará con un pago de arriendo, si es así, por cuanto tiempo, o si por el contrario, serán subsidiadas por el Gobierno Nacional.
- 8- ¿Se ha contemplado la reubicación de la población en aquellos municipios que estén ubicados a orillas del Canal del Dique, de la Ciénaga del Cuajaro, el Rio Magdalena y de arroyos con riesgos a desbordarse?
- 9- ¿Qué rubro se ha destinado o se destinará para prevenir las inundaciones en las viviendas a raíz del desbordamiento del canal del Dique, Rio Magdalena y Embalse del Guájaro?
- 10- Informe los resultados y compromisos obtenidos de la reunión celebrada entre Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, la Gobernación del Atlántico y los alcaldes del departamento, con respecto a la reubicación y construcción de viviendas, llevada a cabo, el 22 de octubre de 2022, en la ciudad de Barranquilla, Atlántico.

III

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

La presidente,

JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT

El vicepresidente,

JOHN JAIRO GONZÁLEZ AGUDELO

La secretaria,

DIANA MARCELA MORALES ROJAS

La Subsecretaria

CLAUDIA PATRICIA SANTAMARIA PEÑA